

Vivir según los manuales de urbanidad. Textos preceptivos en la Guadalajara decimonónica.

María del Socorro Guzmán Muñoz
Depto. de Letras UdeG

Resumen

En el presente artículo se revisan algunos textos que circularon en México -especialmente en la ciudad de Guadalajara- durante el siglo XIX. La formación iniciaba en los hogares y era reforzada por el ambiente socio cultural a través del discurso presente en los diversos textos, tanto públicos como privados -periódicos y revistas, manuales de urbanidad, reglamentos de escuelas, obras literarias en prosa o en verso y cartas. En ellos se definen los ideales

femeninos y masculinos de la época por lo que estudiarlos resulta indispensable para comprender la idea que tenía la sociedad mexicana de lo que «debían ser» los hombres y las mujeres a mediados de esa centuria.

Palabras clave: Siglo XIX. Urbanidad. Catecismos. Roles de género.

Abstract

In this article we review some texts that circulated in Mexico -especially in the city of Guadalajara- during the 19th century. The education began at home and was reinforced by the socio-cultural environment through the present discourse in the various texts, both public and private -newspapers and magazines, manuals of urbanity, school regulations, literary works in prose or verse, and letters. They define the feminine and masculine ideals of the time, so studying them is essential to understand the idea Mexican society had of what men and women "should be" in the middle of that century.

Keywords: XIX century. Urbanity. Catechisms. Gender roles.

Los manuales de urbanidad o el paradigma del «deber ser»

En el México decimonónico se publicaron, tradujeron y leyeron numerosos manuales de urbanidad y libros de buena conducta, textos que tuvieron un papel importante tanto en la educación de tipo formal –al ser utilizados en escuelas públicas o privadas- como en la informal, al ser material de lectura en las iglesias y en los hogares de las familias de cierto nivel sociocultural.

La profusión tanto como la popularidad de este tipo de textos, evidencia la necesidad que existía en ciertos grupos urbanos por diferenciarse no solo de las clases trabajadoras, sino también de aquellos que no eran considerados como “bien educados”. Este afán respondía al deseo de establecer normas a la vez que marcar divisiones dentro de la sociedad, pero es evidente que los manuales no solo servían para hacer distinciones entre las clases sociales, sino también para señalar diferencias de otro tipo, como se indica de manera explícita en la obra titulada *Moral y urbanidad*:

las atenciones y miramientos que debemos a los demás, no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios; así es que, obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidos (1876, p.22).

En este texto, usado como *Libro segundo de lectura para las escuelas municipales del Estado de Jalisco*, se citan, además, algunos ejemplos de estas “desigualdades legítimas y racionales”, como son las existentes entre “los padres y los hijos, los Obispos y los demás sacerdotes, los magistrados y los particulares, los ancianos y los jóvenes, las señoras y las señoritas, la mujer y el hombre, el jefe y el subalterno” (1876, p.22).

Debido a que estos manuales de urbanidad solían dirigirse a personas de clase acomodada, muchos de ellos daban por hecho que se contaba con servidumbre, como es el caso del titulado *Urbanidad en verso para el uso de las niñas*, cuyo autor fue el sacerdote español José Codina. La primera edición de este texto -escrito en octavas- vio la luz en 1857 y en la sección “Consideraciones debidas a la familia” se les dice a las destinatarias de esta obra -las alumnas de un colegio de religiosas- que “Después de Dios, a tus padres / ama, niña, cordialmente”, enseguida menciona el respeto y atención que debían tener hacia los abuelos, los tíos, los padrinos y los hermanos. Al final de esta escala jerárquica, estaban los criados:

Tratarás con miramiento
a tu criada o camarera,
que aunque es de más baja esfera,
no debes de ella abusar. (p.37)

Cabe señalar que los primeros manuales que se utilizaron en México no fueron escritos por autores nacionales, sino que eran traducciones al castellano realizadas en España de ediciones, por lo general francesas y, en menor número, inglesas, las cuales sirvieron como modelo para los que después se elaborarían aquí. Las traducciones de manuales galos que circularon en nuestro país se basaban en el refinamiento de las costumbres a través de las prácticas cortesanas de las últimas tres centurias, mientras que en los que llegaban de Inglaterra era más importante el modelo conservador victoriano que imperó en el siglo XIX, según refiere Torres Septién (2005, p. 314). Lo anterior se expone claramente en el único manual de la época escrito por una mujer, quien se ocultó tras el seudónimo “Una señora americana”. Su texto, *Cartas sobre la educación del bello sexo*, consta de doce epístolas que supuestamente una dama argentina escribió durante un viaje a Europa en el que llamaron su atención, de las francesas “aquel atractivo exterior que seduce a primera vista” y de las inglesas, los métodos de enseñanza y “las cualidades sólidas de la vida doméstica” (Torres, 2001, pp.103-104).

Al igual que en el resto de América Latina, en México también circularon numerosas ediciones del ya citado *Manual de urbanidad y buenas maneras* del venezolano Manuel Antonio Carreño, texto paradigmático entre los de su índole, que vio la luz por primera vez en 1854 y que continúa reimprimiéndose hasta nuestros días. Como bien señala Valentina Torres Septién, este manual - conocido popularmente como el "Carreño"- ha quedado en la memoria colectiva de los latinoamericanos como un símbolo de lo que deben ser las buenas maneras. De hecho, se considera el manual que tuvo mayor impacto, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX (2001).

Durante décadas, diversas adaptaciones y versiones abreviadas de esta obra fueron empleadas como libro de texto en varias escuelas mexicanas, fue el caso ya referido de la 14ª edición de *Moral y urbanidad* que se usó como libro de lectura en las escuelas jaliscienses. Igual propósito tuvo una versión adaptada por el mismo autor -*Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras* (México, 1901)- que fue material de lectura en escuelas de ambos sexos.

La estructura de estos manuales respondía a su intención didáctica y a la búsqueda de aceptación por parte del público al que estaban dirigidos, de ahí que los destinados expresamente a la niñez solían estar escritos en forma de cuentos, fábulas o parábolas, con el propósito de enseñar a través de ejemplos. Algunos, además, incluían también imágenes por considerar que atraerían el interés de los niños y sería más fácil despertar su imaginación.

Una obra que ejemplifica lo anterior es *La urbanidad en acción o la cortesía, los usos y conveniencias sociales al alcance de los niños* del Abate de Savigni que consta de doce cuentos acompañados de ilustraciones, fue traducida por *El Republicano* y publicada en la imprenta de Ignacio Cumplido en 1856. Otros manuales fueron escritos en verso -por lo general octosílabos- con el fin de facilitar la repetición y, por ende, la memorización, incluyendo en ocasiones un

cuestionario para verificar que se hubiera asimilado el contenido. El éxito del verso octasílabo obedece, según explica Navarro Tomás, a que el número de sílabas de que consta coincide con el grupo fónico más usado en la lengua castellana (Platas, 2000, p. 582).

Algunos más, están escritos a manera de diálogos maestro-discípulo, al puro estilo del clásico catecismo del Padre Ripalda, publicado por primera vez en 1618. En este punto cabe mencionar algo que resulta evidente: si bien la civilidad o urbanidad se presenta como una conducta secular, es innegable que tiene fuertes raíces religiosas al ser mediados por la Iglesia. Lo que explica que, como se ha visto, con bastante frecuencia los autores de los textos destinados a los niños sean miembros del clero.

No podemos dejar de mencionar la cantidad de libros de esta índole que escribió el jalisciense José Rosas Moreno (1838-1883), cuya obra está dedicada casi totalmente a la infancia. De varios de ellos se hicieron numerosas reimpresiones, lo que le permitió hacerse de un capital importante, según afirma Víctor M. Macías-González, ya que por los menos diez de sus títulos fueron éxito de ventas en la Antigua Librería de Murguía (2006, p.281). Fue el caso, sin duda, del titulado *La ciencia de la dicha. Lecciones de moral en verso*, que alcanzó por lo menos la 22ª edición, que es la que hemos consultado.

El control social que se ejercía sobre el comportamiento, censurando y reprimiendo diversas conductas, se intensificó durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, de tal suerte que en México

Las señoras y los caballeros de 1840 se sabían de memoria las reglas más abstrusas de la urbanidad oficial e íntima. Recordaban, ya sin esfuerzo, los mil pormenores pueriles de las ordenanzas del género. Y a esa documentación retrospectiva inmediata rendían siempre una airosa reserva para pilotear su conducta en público” (Fernández 1996, citado por Torres, 2005, p.322).

El título de un manual clásico para caballeros nos sirve para ejemplificar lo abstrusa que podían llegar a ser las reglas a seguir: *El hombre fino al gusto del día. Manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono con las reglas, aplicaciones y ejemplos del Arte de presentarse y conducirse en toda clase de reuniones, visitas, etc.; en el que se enseña la etiqueta y ceremonial que la sensatez y la costumbre han establecido; con la Guía del tocador y un tratado del Arte cisorio*. Este manual fue traducido del francés al castellano por Don Mariano de Rementería y Fica, la tercera edición vio la luz en Madrid en 1837 e incluía, además, reglas de educación y decoro para las Señoras.

Los manuales para el *bello sexo*

Ya que ser dócil y obediente, a la vez que bien educada y correcta, eran cualidades que debía tener la mujer -que era vista, por otra parte, como una futura madre que habría de transmitir algún día esas conductas-, resulta natural ver a la población femenina como destinataria de estos manuales, de ahí que varios de ellos fueran escritos *ex profeso* para las niñas o jovencitas y transmitidos, la mayoría de las veces sin cambio alguno, de generación en generación.

Tomando en cuenta que “lo femenino se construye por contraste con lo masculino, como principios excluyentes que se implican uno al otro” (Tuñón, 2008, p. 16), es evidente que aquellos textos que distinguen claramente los códigos para cada uno de los sexos resultan especialmente provechosos cuando se estudia a la mujer decimonónica. En ese sentido, destaco dos de las obras consultadas, en las que se aprecian claramente -a la vez que se contrastan- las normas establecidas para cada uno de los sexos, lo que permite una visión más puntual del modelo femenino imperante en la época. Los títulos a los que me refiero son *Lecciones de urbanidad* de Pedro Blanchard, empleado como libro de texto en las escuelas municipales de Jalisco en la segunda mitad del siglo, y *Catecismo de moral, virtud y urbanidad en verso castellano dedicado a la tierna juventud mexicana* de T. M. Murguía. De ambos, localicé la quinta edición, correspondiente a los años 1858 y 1866, respectivamente. De la obra de Blanchard también localicé una edición de 1890 lo que prueba lo prolongada vigencia de estos títulos que se reimprimieron durante décadas.

Las *Lecciones de urbanidad* de Pedro Blanchard fue una obra doblemente útil en las aulas jaliscienses, ya que no sólo se estudiaba su contenido sino que también se utilizaba como libro de lectura. Al no contar con un ejemplar para cada uno de los discípulos, en la “Advertencia” se indica que “Los preceptores cuidarán de que cuando le hubiere acabado de leer un niño, pase a otro; no olvidándose además de hacerle leer en voz alta, según lo previene el reglamento de las escuelas, ni de acompañar su lectura con explicaciones” (1858, p. 2).

Los temas que aborda el texto de Blanchard son los que suelen estar presentes en esta clase de libros, es decir, aquellos momentos del día y aquellas situaciones específicas en los que deben ponerse en práctica las reglas de urbanidad. Desde que los niños se despiertan hasta que se van a dormir, pasando por diversas acciones dentro y fuera del hogar: la hora de levantarse, el modo de vestirse y de la limpieza, el respeto a los ancianos, la docilidad y la condescendencia, cómo conducirse en una conversación, en una reunión, en la mesa, en el juego, en la calle, a la hora y modo de acostarse... A veces los consejos e instrucciones contenidos en estos manuales son tan detallados y minuciosos que pareciera que brindan a las personas “el guión de sus prácticas cotidianas” (Macías-González, 2006, p.273). Un guión, por lo demás, que debía seguirse al pie de la letra.

Las seis *Lecciones de urbanidad* de Blanchard son presentadas a manera de conversaciones que sostiene un padre de familia con su hijo de doce años, Pablito, y su hija de once, Felicia. La forma de diálogo, como bien se sabe, es una estrategia que con fines didácticos emplearon los autores de estos manuales. Al autor de éste, que por cierto también era sacerdote, la forma dialogada le permitió, además de reforzar la intención didáctica, dirigirse de una manera directa y personal al niño o a la niña, para indicarle las normas y advertencias adecuadas a su sexo. Es eso, precisamente, lo que hace de éste un texto especialmente atractivo.

Resulta interesante que en la primera de las conversaciones se indique la edad de los niños, ya que este dato da pie para comentar algunos aspectos relevantes. Las *Lecciones de urbanidad*, pues, inician así:

Ya sois grandes, hijos míos, decía un día cierto padre de familia a su hijo que tenía doce años, y a su hija que era de once: esta es la edad en que debéis conocer cómo se han de conducir en la *sociedad* aquellas personas que desean vivir en ella con aprecio (Blanchard, 1858, p.3).¹

Cabe señalar que el hecho de que la niña fuera considerada “grande” siendo un año menor que su hermano, deja en claro que se tomaba en cuenta la diferencia que existe en el proceso de maduración, que no es el mismo para ambos sexos ya que, como es bien sabido, en la mujer el desarrollo físico inicia antes. Es decir que la función biológica organizaba, como señala Cyntia Montero:

los roles y la manera de comportarse en cada edad de acuerdo con el grupo social, estableciendo lo bueno o malo para cada una y logrando con ello fijarle un principio y un fin, cuyo tiempo no es bueno exceder al vivir cada edad; de ahí que se juzgara negativamente a quien no se comportaba de la manera establecida (2008, p.289).

De acuerdo a la clasificación propuesta por dos médicos higienistas de la época, Pablito y Felicia se encontraban en la etapa final de la “puerilidad” o de la “segunda infancia”,² por lo que debían empezar a despedirse de la edad de “los juegos” e irse preparando para la de “las ilusiones”.

No es fortuito, pues, que justo en ese punto de sus vidas su padre decida hablar con ellos. Se acercaba el momento en que -en palabras del médico español Olmedilla y Puig- el “cuerpo adquiere mayor desarrollo y las pasiones se despiertan así mismo de un modo volcánico” por lo que -advertía el galeno en 1878- “todo el cuidado y vigilancia que se tengan serán siempre pocos” (Montero, 2008, p. 291).

“Hoy has cumplido quince años y te encuentras por ello muy contenta. Se acabaron para ti las muñecas, se acabó el colegio; y por consecuencia pronto vendrá el vestido de cola, etc., etc.”, escribió un ilustrado y cariñoso padre a su única hija, quien el 9 de junio de 1869 cumplió quince años (*Cartas a mi hija*, 1883, p.14).³ Quince años, esa edad emblemática a la que algunas mujeres mexicanas de la época contraían matrimonio (Carrillo, 2008, p. 227).

Como el honor y la virtud se consideraban “el tesoro” por excelencia de la mujer, ésta debía conducirse con extremo decoro y prudencia, sin olvidar nunca que su papel principal era el de ser madre. Por tanto, se justificaba que la sociedad fuera más severa con ella para que algún día pudiera cumplir de manera adecuada con los compromisos y las responsabilidades a las que estaba destinada.

Para convertirse en madre, la única manera socialmente aceptable era el matrimonio. La joven contaba, principalmente, con dos “herramientas” para conseguir esposo: su aspecto físico y su buen comportamiento (Montero, 2008, p. 295). De ahí que si bien se le exigía a la mujer gran recato en la manera de vestirse, era aceptable que se esmerara en su arreglo personal, como era de esperarse al pertenecer al llamado “bello sexo”. “Vuestro sexo necesita parecer bien”, le dice su padre a la pequeña Felicia (Blanchard, 1858, p.19). De ahí que fuera bien visto que, sin caer en excesos, la mujer dedicara tiempo, esfuerzo y dinero a cuidar su apariencia, sobre todo si era casada. Si era soltera no debía arreglarse en demasía para no ser calificada de coqueta o vanidosa. Lucir bella era indispensable, ya fuera para conseguir marido, ya para conservarlo. La belleza era, como dice Yvonne Knibiehler (1993), un “arma específica –y legítima- del sexo débil [...] gracias a ella puede compensar su debilidad y domesticar al fuerte, pero con la condición de afirmar su diferencia” (citada por Tuñón, 2008, p. 38).

Para la casada, el mantenerse atractiva era uno de sus deberes, ya que de esa manera evitaba que su esposo pusiera sus ojos en alguna otra mujer. No bastaba con ser buena esposa,

ejemplar madre y diligente ama de casa, debía conservarse bella pues “La mujer que se cuida y se esfuerza en embellecerse, rinde un homenaje a la santidad del matrimonio” (Celnart, 2009, p. VIII).

En lo relativo al arreglo personal, el padre le advierte a Pablito: “En esto, hijo mío, tú eres el que debes tener más cuidado; [...] No hay cosa más despreciable que un hombre que se ocupa exclusivamente de acicalarse, y que se presenta en una tertulia con todo el boato de una coqueta. Bien se puede decir que es un ente degradado” (Blanchard, 1858, p. 19). En seguida se dirige a la chica de once años:

En cuanto a ti, hija mía, se te podrá perdonar algún más cuidado en esto: vuestro sexo necesita parecer bien: pero por desgracia hay tantas mujeres que exceden de este permiso... ¡Entiende mejor tus intereses, querida *Felicia*! [...] Una mujer que sigue las extravagancias de las modas, es una loca que no conoce lo que conviene ni a la hermosura, ni a la razón. Y en efecto, ¿qué se puede esperar de una persona que no teme pasar por ridícula? Nada te diré de aquellas que vulneran el pudor, porque muestran ciertamente cuanto se desprecian a sí mismas, y que poco respetan a los demás (Blanchard, 1858, pp. 19-20).

Si a la mujer se le permitía más en lo relativo a su adorno y acicalamiento en relación al hombre, sucedía lo contrario en cuanto al movimiento. El lenguaje corporal de la mujer debía ser muy mesurado y discreto, se le exigía un mayor control, sobre todo en los lugares públicos.

A ti, hija, se dirige más particularmente esta advertencia. La compostura dice mucho en favor o en contra de una persona de tu sexo. Así, hija mía, tú debes tomarte en esta parte menos libertad que los muchachos, porque lo que será en ellos una ligereza o aturdimiento, pasaría en ti por una indecencia o descompostura poco favorable” (Blanchard, 1858, pp. 39-40).

El cuidado que debía tener la mujer cuando se hallaba fuera de su casa -incluso en las ventanas o balcones que daban al exterior de la misma- debía extremarse ya que estar en un lugar público la hacía más vulnerable a ser criticada, por lo que tenía que asegurarse de mostrar no sólo control sobre su cuerpo, sino también sobre sus palabras, ya que, como dice su padre a Felicia: “Tú debes observarte y cuidarte más cuando te halles en algún paraje público. Tu continente o modales deben anunciar un cierto pudor. Guárdate de andar jugando con la cabeza de un lado a otro: te tendrán por una tonta” (Blanchard, 1858, p. 58). Debía estar muy atenta para evitar momentos deshonorosos e incómodos, como señala el *Catecismo de moral, virtud y urbanidad en verso castellano dedicado a la tierna juventud mexicana* de Murguía (1866, p. 42):

Para subir al coche,
hazlo de tal manera,
que la pierna se cubra,
lo mejor que se pueda:
al apearte, lo mismo,
cuidando no acontezca
que el vestido se trabe
y quedes descubierta.

Además de las dirigidas a todos los jóvenes en general, esta obra comprende secciones dedicadas exclusivamente a cada uno de los sexos, lo que permite que sean más visibles las diferencias entre ellos. El prototipo masculino de la época era el de un caballero siempre gentil y amable con las damas, y sobre esa conducta se insiste en el apartado “Atenciones debidas al bello sexo”:

Debemos a las damas
el trato más atento:
ofrecerlas [sic] la mano
y el más cómodo asiento,
en la casa, en la mesa,

en el paseo, en el templo. (Murguía, 1866, p. 38)

Los consejos dirigidos a las jóvenes se presentan bajo el título “Aviso a las niñas”. Al igual que en otros manuales, al hablar de honestidad y pudor se menciona a Dios, ese Ser Omnipresente que vigila todos nuestros actos, a quien no es posible engañar y de quien es inútil tratar de ocultarnos. Coincide en lo anterior el historiador tapatío Luis Pérez Verdía, al describir las habitaciones de las casas de Guadalajara en el siglo XIX, las cuales

se encontraban amuebladas por camas de madera barnizadas, cómodas y enormes roperos de cedro ó de caoba con estampas en el interior de las puertas, que representaban en grandes dimensiones el ojo de la Providencia con motes muy legibles que decían “Dios me ve”: Un biombo, unas cuantas sillas y algunas imágenes, completaban el ajuar (1910, p. 2).

Leamos, pues, en el apartado sobre la honestidad, este “Aviso a las niñas”:

Consérvate, hija mía,
en virtud e inocencia,
que todas tus acciones
nuestro Dios las observa,
y castiga las malas
como las buenas premia.
De noche al desnudarte,
cuando hacerlo sea fuerza,
lo mismo que al vestirme
de otros en la presencia,
hazlo con gran cuidado,
con recato y modestia,
y que en ti esa virtud
más que otra resplandezca;

aun cuando estés segura
de que nadie te acecha (Murguía, 1866, p. 39)

También a Pablito y Felicia su padre les recuerda: “El pudor es indispensable a los dos sexos, pero para el tuyo [*Felicia*] es mucho más riguroso [...] Si os halláis a solas, sed también modestos: debéis respetaros a vosotros mismos, y no olvidéis que el ojo de la Divinidad lo ve todo” (Blanchard, 1858, p. 16). En aras del pudor y la castidad, y para evitar acciones impuras, se sacrificaba en cierta medida hasta la higiene, por lo que el baño completo no formaba parte de la rutina diaria. Además, por las mismas razones, los espejos de cuerpo entero se popularizaron hasta el siglo XX, comenta Julia Tuñón (2008, p. 49).

El pudor, esa virtud que debe resplandecer sobre otras, no sólo debía observarse en el dormitorio, sino también en el espacio exterior a través de la manera de vestir. Ya se han citado algunos textos en los que se advierte tener cautela al asumir los dictados de la moda ya que por lucir los nuevos modelos se podía caer en ridículo y, lo que era peor, poner en entredicho la reputación. Era recomendable, entonces, elegir vestidos discretos que ocultaran la mayor piel posible y el largo, siempre, debía llegar hasta el tobillo. De hecho, no sólo no se debían mostrar ciertas partes del cuerpo, sino tampoco debían mencionarse ya que únicamente era aceptable nombrar aquellas que siempre estaban descubiertas:

Jamás uses un traje
que modesto no sea,
que los brazos y el pecho
cubiertos se te vean:
A la taba el vestido
es preciso se tenga,
sea cual fuere la moda,
primero es la modestia (Murguía, 1866, p.40)

El autor de este *Catecismo de moral, virtud y urbanidad* -T. M. Murguía- va más allá en comparación con los autores de otros manuales, ya que no se limita a enumerar una serie de normas para cada situación sino que hace las veces de consejero al advertirle a las lectoras del peligro que corren con ciertos hombres que pueden acercárseles con malas intenciones. De tal suerte que advierte y protege a las inexpertas jovencitas, convirtiéndose en su aliado en la tarea de defender su pureza. He aquí algunos de esos versos:

Sabe que hay seductores
que con maña y viveza,
en su conversación
todo el veneno llevan.
No recibas libros,
ni estampas que te ofrezcan,
aunque para esto empeñen
su seducción y fuerzas;
pues no hacen otra cosa
que ponerte la mesa,
para que incauta comas
la vianda más perversa:
jamás te olvides de esto,
y vive siempre alerta,
pues en copa dorada
la muerte te presentan (Murguía, 1866, p. 45)

Este pequeño librito de cuarenta y ocho páginas termina con una “Regla general” de veinticuatro versos que bien resumen la conducta que debía observar la mujer en cada uno de los momentos y ámbitos de su vida, haciendo énfasis en *el tesoro* que posee y debe defender aún a costa de su

propia vida. De tal suerte que estos versos son una síntesis del discurso decimonónico sobre lo que debía o no, ser una mujer:

La virtud en la Iglesia,
la modestia en la calle,
en tu casa festiva,
sin humillar a nadie;
en el teatro risueña
el recato en el baile,
en la mesa decoro;
con todos, trato suave,
y en cualquier parte lince
y guarda vigilante
de tu rico tesoro,
la prenda inestimable
de tu virginidad;
por ser irreparable
su pérdida, y también
tu desgracia más grande:
guárdala a toda costa,
pues si por guardarla
la vida sacrificas,
Dios en aquel instante
premiará tu virtud
cual amoroso Padre,
en la mansión celeste
con dicha interminable (Murguía, 1866, p. 48)

A manera de conclusión

Los manuales de urbanidad, entre otros textos aquí citados, constituyen una fuente importante de información que permite vislumbrar diversos aspectos de la vida decimonónica, especialmente de la mujer. Tomar en cuenta estos materiales de tipo preceptivo aporta elementos para una mejor comprensión de los roles de género que imperaron en esa centuria, de ahí que incluimos numerosas citas textuales con la finalidad de sacar a la luz documentos localizados en bibliotecas y archivos locales que pueden ser de difícil acceso para el lector interesado en estos temas.

Referencias:

- Blanchard, P.** (1858). *Lecciones de urbanidad*. (5ª ed.), Guadalajara: Tipografía de Dionisio Rodríguez.
- Carreño, M.** (1876). *Libro segundo de lectura para las escuelas municipales del Estado de Jalisco. Moral y Urbanidad* (14ª ed.). Guadalajara: Tipografía de Rodríguez.
- _____. (1901). *Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras*. México: Herrero Hermanos, Editores.
- Carrillo, A. M.** (2008). "La alimentación 'racional' de los infantes: maternidad 'científica', control de las nodrizas y lactancia artificial". En J. Tuñón (Comp.). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México* (pp. 227-280). México: El Colegio de México.
- Cartas a mi hija.** (1883). (2ª ed.). México: Librería de la Enseñanza.
- Celnart, M.** (2009). *Manual para las señoras, o el arte del tocador, de modista y pasamanero* [Facsimilar de la edición de 1830]. Valladolid: editorial Maxtor.
- Codina, J.** (1998). *Urbanidad en verso para el uso de las niñas 1898*. [Facsimilar de la 18ª ed.]. Barcelona: Plaza & Janés editores.
- El hombre fino al gusto del día. Manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono con las reglas, aplicaciones y ejemplos del Arte de presentarse y conducirse en toda clase de reuniones, visitas, etc.; en el que se enseña la etiqueta y ceremonial que la sensatez y la costumbre han establecido; con la Guía del tocador y un tratado del Arte cisorio.** (2001). [Facsimilar de la 3ª ed. de 1837]. Valladolid: editorial Maxtor.
- Macías-González, V. M.** (2006). "Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras". En M. T. Fernández, C. Ramos & S. Porter (Coords.). *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX* (pp. 267-297). Guadalajara: CIESAS / Universidad de Guadalajara.
- Montero, Cyntia.** (2008). "«Vieja a los treinta años». El proceso de envejecimiento según algunas revistas mexicanas de fines del siglo XIX". En J. Tuñón (Comp.). *Enjaular los cuerpos*.

- Normativas decimonónicas y feminidad en México* (pp. 281-326). México: El Colegio de México.
- Murguía, M.** (1866). *Catecismo de moral, virtud y urbanidad en verso castellano dedicado a la tierna juventud mexicana*. (5ª ed.). México: Tipografía de M. Murguía.
- Pérez Verdía, L.** (1910). *Historia particular del Estado de Jalisco* (t. II). Guadalajara: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- Platas, A. M.** (2000). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rosas Moreno, J.** (s/a) *La ciencia de la dicha. Lecciones de moral en verso*. (22ª ed.). México: antigua imprenta de Murguía.
- Savigni, A. de.** (1856). *La urbanidad en acción o la cortesía, los usos y conveniencias sociales al alcance de los niños*. México: imprenta de Ignacio Cumplido.
- Torres, V.** (2001). "Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900". En G. Cano & G. José (Coords). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX* (pp. 97-127). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.
- _____. (2005). "Literatura para el «buen comportamiento»: los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX". En B. Clark de Lara & E. Speckman (Eds.). *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico* (vol. II, pp. 313-328). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tuñón, J.** (2008). "Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos". En J. Tuñón (Comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México* (pp. 11-65). México: El Colegio de México.

¹ Las cursivas son del autor.

² En este punto es útil consultar el cuadro "Etapas en que se distinguen las edades del hombre y de la mujer", incluido en el artículo de Cyntia Montero, p. 291.

³ Es una colección de veintitrés misivas que se publicaron de manera anónima. Estas epístolas son interesantes ya que permiten conocer la relación filial en el seno de una familia acomodada de la ciudad de México. Los consejos coinciden con los de los manuales y libros de conducta que se han venido citando, muestra de la uniformidad en cuanto a las ideas que se tenían sobre los roles de género. En 1878 el mismo autor, conservando el anonimato, dio a la luz otra serie de cartas con el título *Regalo de boda*, cartas que le escribió a su hija cuando contrajo matrimonio, a los 24 años.